

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO  
Secretaría Municipal  
DECRETO RECTIFICADO  
POR DECRETO N° 712  
DE FECHA 08 MAR. 2012

MAT. APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION  
DE SERVICIO.

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
[ 0 y ENE 2012 ]  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 101  
RETIRO, 109 ENE. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley N° 20.248 de fecha 2/2/2008 en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios.

3.- Solicitud del Director de la Escuela Santa Isabel, para la contratación del Sr. Osvaldo Morales Ascencio.

Morales Ascencio.

4.- Contrato de Prestación de Servicios del Sr. Osvaldo

5.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes, a partir del 03 de enero y hasta el 24 de febrero del año 2012 el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro por una parte, representada por el Sr. Alcalde **Don Patricio Contreras Contreras** y el Sr. **OSVALDO SEBASTIAN MORALES ASCENCIO** C.I.N° 18.286.838-8 para cumplir funciones de Monitor Deportivo, en unidad educativa G-600 Sta. Isabel a través de la Ley SEP.

2.- **PAGUESE** al prestador de servicios señalado en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en los Contratos de Prestación de Servicios suscritos, con cargo a la Cuenta Subtítulo 22 "Bienes y Servicio de Consumo", Item 11 "Servicios técnicos y profesionales, asignación 999 "Otros".

3.- **COMUNIQUESE** a las Secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAUL FUENTES JIMENEZ  
Jefe (S) del D.A.E.M.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal